

Opinan que los Servicios Jurídicos del Gobierno han metido «un gol»

AIC, molesta por las alegaciones contra el recurso lagunero

T.C./C.M., Las Palmas, Tenerife

El escrito presentado por los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias frente al recurso de La Laguna contra el primer decreto de desarrollo de la Ley de Reorganización Universitaria ha provocado malestar en las Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC), según admitieron ayer fuentes de la federación insularista. Las AIC discrepan con el contenido del escrito, en el que se solicita la desestimación del recurso lagunero. Por su parte, el vicepresidente del Ejecutivo, el centrista Vicente Alvarez Pedreira, estimó anoche que la Consejería de Educación, en manos de las AIC, no puede sentirse molesta por el escrito, dado que fue consultada en dos ocasiones consecutivas con anterioridad a la presentación del documento y no existió respuesta alguna.

Fuentes de la federación insularista reconocieron que «ha sentado mal» el contenido del escrito de alegaciones y que su redacción «podía haber sido más aséptica». Estas fuentes señalaron la discrepancia de las AIC respecto a las consideraciones efectuadas por los Servicios Jurídicos contra el recurso lagunero.

Como informó CANARIAS7, el documento remitido por estos

servicios a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Tenerife señalaba, entre otras cosas, que esta jurisdicción no tiene competencia para entrar a determinar, como indirectamente pretende La Laguna, la constitucionalidad tanto del decreto como de la ley que lo fundamenta. Además, solicitaba que se denegara la petición formulada por La Laguna para que la vigencia del decreto, aprobado por el Ejecutivo regional a finales de junio y en vigor desde el 1 de julio, quedara suspendida.

A este respecto, fuentes de la Agrupación Tinerfeña de Independientes (ATI), principal miembro de las AIC, admitieron que el Gobierno tenía la obligación de personarse en contra del recurso lagunero. Sin embargo, consideraron que el escrito podía haber expresado simplemente la oposición al recurso, pero sin entrar en otras consideraciones «que sobran».

Otras fuentes insularistas consultadas por este periódico estimaron que este hecho ha dado lugar a «un problema», al interpretarse casi como una interferencia de la Consejería de la Presidencia, de la que también es titular Alvarez Pedreira, en el campo de Educación. Según esta versión, la Consejería de la Presidencia «puede haber sorprendido en su buena fe a Roberto



Vicente Alvarez Pedreira.

Roldán», director general de Universidades del Ejecutivo regional.

Las opiniones, no obstante, son variadas en lo que a este punto se refiere, pues otros insularistas estiman que, en realidad, lo que sucedió fue que «los Servicios Jurídicos le metieron un gol a Vicente Alvarez Pedreira».

Consulta sin respuesta

Por su parte, el vicepresidente del Ejecutivo consideró ayer correcta la actuación de los Servicios Jurídicos, que tienen la obligación de defender en los tri-



Roberto Roldán.

bunales tanto las leyes autonómicas como los decretos gubernamentales. Alvarez Pedreira explicó que, tras recibirse una petición de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Tenerife, la Consejería de Presidencia se dirigió a la de Educación solicitando su opinión al respecto.

Dado que no hubo contestación a esta primera consulta, fue realizada por segunda vez, esta vez por los Servicios Jurídicos, con idéntico resultado. El vicepresidente y consejero de la Presidencia recalzó que ambas consultas pueden atestiguar documentalmente y que Educación no puede alegar descono-

Según un comunicado del Ministerio de Economía

Madrid no tiene un modelo de REF que pretenda imponer

CANARIAS7, Las Palmas de G.C.

«En la Secretaría de Estado de Hacienda no existe ningún modelo predeterminado que quiera implantarse en la Comunidad Autónoma de Canarias, ya que siempre se ha mantenido y se seguirá manteniendo que es la propia Comunidad Autónoma la que debe definir el marco básico de lo que deberá ser el nuevo Régimen Económico y Fiscal», según se recoge en un comunicado remitido por la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales del Ministerio de Economía y Hacienda.

Este comunicado surge a partir de la repercusión que tuvo en el Archipiélago la aparición, el pasado lunes, en el rotativo de carácter económico *Expansión*, de un supuesto proyecto de bases del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, aparentemente elaborado por la Secretaría de Estado de Hacienda, de la que es responsable José Borrell.

Una información carente de fiabilidad

Según el comunicado del Ministerio, «como ya sucedió en ocasiones anteriores, nue-

vamente un artículo cuyo contenido no ha sido ratificado por ningún órgano representativo de la Secretaría de Estado de Hacienda y, por tanto, carente de toda fiabilidad, ha sido el punto de arranque para la toma de posiciones de distintas instituciones canarias».

Por ello, la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, como responsable de la coordinación de los trabajos concernientes a la revisión del Régimen Económico y Fiscal de Canarias «se ve obligada a manifestar, con toda claridad, que la información aparecida en dicho medio de comunicación, no responde a la concepción que la Secretaría de Estado de Hacienda tiene de lo que podría ser el futuro Régimen Económico y Fiscal de Canarias».

Al margen de esta afirmación, el comunicado del Ministerio de Economía y Hacienda señala que se deplora también «las posiciones precipitadas ante noticias no confirmadas» sobre todo cuando a juicio de este departamento «existe, a nivel institucional, un diálogo fluido y positivo, cuyos resultados han sido plenamente evidentes en los últimos meses».

El centrista Alvarez Pedreira afirma que Educación no contestó, pese a ser consultada dos veces

cimiento. «Ahora es muy fácil involucrar a otros», agregó Alvarez, que dijo no tener conocimiento de protesta alguna de las AIC.

Comité político

Las AIC, en todo caso, tienen intención de solicitar que se paralice el desarrollo de la Ley Universitaria en el supuesto de que los tribunales procedan a la suspensión de alguno de los decretos que se promulgan. Por otro lado, fuentes de ATI señalaron ayer que, al menos por el momento, el partido no se ha planteado el relevo de Enrique Fernández Caldas, que ayer se encontraba de viaje, al frente de la Consejería de Educación. El rumor de una sustitución de Fernández Caldas circuló ayer en medios tinerfeños ante la convocatoria del comité político de ATI, que celebraba una reunión a la hora de cerrar esta edición.

El secretario general de ATI, Adán Martín, manifestó ayer que no estaba previsto abordar los últimos acontecimientos sobre la Ley Universitaria. Sin embargo, no se puede descartar que se reproduzca el conflicto universitario en las filas insularistas. Además, la reunión del comité político se vio precedida por un encuentro en la cumbre de dirigentes insularistas del que se podría desprender algún movimiento de profundidad en las filas de ATI.

Próximamente una conferencia en Soria

Olarte pide transferencias sanitarias para Canarias

EFE, Soria

El presidente de Canarias, Lorenzo Olarte, del CDS, y el de La Rioja, Joaquín Espert, del Partido Popular, pidieron ayer en Soria al Gobierno central las transferencias de Sanidad a sus respectivas comunidades autónomas. Ambos intervinieron en la capital soriana en el curso que sobre *El estado de las Autonomías* se imparte en la Universidad Internacional Alfonso VIII.

El presidente del Ejecutivo canario destacó que el principal problema de los isleños sigue siendo la falta de entendimiento y la escasa comprensión que existe por parte del Gobierno central. Por otro lado, manifestó a los periodistas que no acudió anteayer a Segovia a la reunión de presidentes autonómicos no socialistas por considerar que existiría un excesivo protagonismo por parte de José María Aznar, presidente de Castilla y León y anfitrión de la reunión, y por tener otras ocupaciones en el Archipiélago.

Olarte subrayó que en el capítulo de transferencias el gran asunto pendiente sigue siendo el de la Sanidad. Olarte manifestó que «tenemos una Sanidad tercermundista y los ciudadanos canarios se nos mueren en los pasillos de los hospitales». A su juicio, esta situación cambiaría por completo si la gestión se llevara desde Canarias «con mentalidad insular».

Se refirió asimismo al contraste económico que existe en las Islas, ya que si por un lado son una potencia turística, por otro tienen importantes carencias e incluso bolsas de miseria.

OFERTA ESPECIAL SEASIDE HOTELS PARA RESIDENTES EN CANARIAS

PUENTE DE SANTIAGO Y AGOSTO

21.7.1989-31.8.1989

HOTEL DON GREGORY ****

San Agustín

Pts. 4.900, habitación y buffet de desayuno

Pts. 5.650, habitación y media pensión

HOTEL SANDY BEACH ***

Playa del Inglés

Pts. 4.300, habitación y buffet de desayuno

Pts. 4.600, habitación y media pensión

Precios por persona y día,

Niños hasta 12 años 50%

Información y reservas: SEASIDE HOTELS

☎ 76.82.28/76.33.08

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ANUNCIO

V.O.S.A.

PAVIMENTACIONES AÑO 1989

Incluidos en el Plan de Pavimentaciones 1989 de este Excmo. Ayuntamiento el próximo día 20 de Julio a las 20.00 horas comenzará la pavimentación de las siguientes calles:

— Carretera de Chile

— Castillejos

— Costa Rica

— Avda. Ansite (desde el Cementerio a Avda. de Escaleritas) Nudo de Santa Luisa de Marillac

— Pino Apolinario

Las obras en esta zona se prevé que duren 22 días.

Se ruega a los vecinos de la zona procuren no dejar el coche aparcado ni dentro de garajes en la noche del 20 y siguientes en la zona de las obras y a los usuarios y peatones estén atentos a los desvíos de tráfico e indicaciones de los funcionarios municipales pidiendo especial atención a los vecinos del Barrio del Pilar y de la Feria del Atlántico que deberán emplear entradas alternativas a sus Barrios.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de Julio de 1989.

EL ALCALDE